

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 5816.
Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 1.º DE MAYO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

Seccion editorial.

ORIGEN DE LA ESCRITURA.

(Conclusion.)

Aunque los griegos pretenden que Cadmo les llevó de Fenicia la escritura alfabética con las diez y seis letras radicales que usaba este pueblo, que debió ser el inventor, puesto que aunque tuvo gran comunicacion con los egipcios no pudo aprender de estos, que únicamente usaba la escritura geroglífica, esta opinion no puede admitirse como exacta. Ni los egipcios dejaron de conocer otra escritura que la geroglífica, ni son los fenicios el primer pueblo que vemos usar de la escritura alfabética.

En cuanto á los primeros se sabe que atribuian á Hermes ó Teuth la invencion de las diez y seis letras primitivas que los griegos atribuyeron á Cadmo; y tanto en la famosa inscripcion de Raschid ó Roseta, como en el obelisco que encontró Belzoni en Philé se encuentra, no en las inscripciones demótica ni griega, sino en la misma inscripcion geroglífica, que esta se halla alternada con letras, tales como las vocales A. E. O., y las consonantes L. P. y T., lo que ha hecho comprender y pasar por indudable el que los egipcios llegaron á conocer antes que los fenicios la escritura alfabética, si bien sus sacerdotes se valian para escribir en sus monumentos de los geroglíficos con objeto de sustraer la ciencia á los ojos del vulgo, así como después se valieron con el mismo objeto del coño para los libros de su dogma ó de su ciencia. Los que mas avanzan, como Champollion, llegan á suponer que el primer alfabeto, nunca uno de los términos de la serie por donde la escritura ha llegado á ser alfabética, ni que la hubieran aprendido de los fenicios, los griegos á otros pueblos que la hubieran de estos. Aunque nuestra teoria queda intacta sacando de ella el geroglífico que de intento no hemos nombrado, nos sentimos, sin embargo, inclinados á creer que esto antecedió como expresion, si no común, general, á la escritura fonética, y que los sacerdotes egipcios le siguieron usando cuando se generalizó la forma alfabética, por efecto del apego que las corporaciones experimentan hácia la conservacion de la forma de la ciencia cuyo fondo ha sido encomendado á su cuidado.

Pero hemos significado además que entre otros pueblos se encuentra el alfabeto mucho antes que entre los fenicios y griegos, aun prescindiendo de los mismos egipcios, y así es en

efecto. La India es la que nos dá antes que ningún pueblo seguridad de la existencia en su seno de la escritura alfabética. Las obras incontestablemente mas antiguas que nos han quedado de la literatura universal, los dos poemas el *Ramayán* y el *Mahabarat*, mas bien que poemas, enciclopedias de todo el saber de su tiempo, se hallan escritos en el idioma sanskrito, y por consiguiente con escritura alfabética, sin que se encuentre en ellos ningún vestigio de escritura geroglífica, siendo hoy su antigüedad incontestable, puesto que así lo ha demostrado el sabio instituto orientalista establecido en Bengala en 1784. En este como en otros muchos puntos de los que hemos tocado, no queremos aumentar la aridez del artículo expresando los documentos y comprobantes de nuestra opinion, pero el que dude aun puede tomarse la molestia de leer á Federico Klenker y al P. Paulino, los primeros que llamaron la atencion de Europa sobre este asunto; y los que quieran hallarse al alcance de todo lo mas profundo y mas moderno que se ha investigado sobre el idioma sanskrito en general, y sobre el punto concreto que tratamos en particular, lean la gramática sanskryta, impresa en Berlin en 1827, de Federico Rosen; la segunda edición de 1832, del Diccionario de Wilson, y la obra de Federico Schlegel, adicionada por Bopp, sobre las lenguas y literatura indiana.

Tenemos, pues, que el primer pueblo que usó la escritura alfabética fué la India, y que bien por un esfuerzo natural del progreso, bien porque la aprendiesen y derivasen de ella, fué comunicado este alfabeto á los samaritanos, que la dieron la forma que conservó mucho tiempo, y se extendió á todos los pueblos antiguos y que usaron mas antiguamente los hebreos; razon por la cual se cree hubiesen directamente el referido alfabeto de los samaritanos. Los caracteres fueron modificados por los griegos, en los de cuyas inscripciones mas antiguas se encuentra gran semejanza con los de los hebreos y los samaritanos, y los que se usan hoy por los pueblos de Europa derivados de los latinos, y con ciertas innovaciones introducidas entre algunos por la invasion septentrional, son á su vez una modificacion que los romanos hicieron de los de los griegos. En un principio se escribian las letras en un orden opuesto al que usamos hoy, esto es, de derecha á izquierda; los griegos lo alteraron escribiendo el renglon á continuacion del que acababan de escribir, esto

es, empezando el primero de derecha á izquierda y continuando el segundo de izquierda á derecha, hasta que adoptaron el último de estos dos usos, que es el que han trasmitido á todos los pueblos europeos.

Se emplearon al principio para escribir las planchas de piedra ó de ciertos metales de superficie facil de rayar, como el plomo. A medida que se fué adelantando se fué haciendo uso de algunas sustancias mas blandas: los egipcios, preparando las cortezas y aun las hojas de ciertos árboles, formaron el *papiro*, y los romanos escribian al principio en unas tablillas cubiertas de cera, donde grababan los signos por medio de una especie de punalito, aguzada una de sus puntas y la otra chata para borrar, si convenia, que llamaron *estilo*, hasta que adoptaron tambien el uso del *papirus*. Posteriormente se escribió ya sobre la piel seca preparada y estendida de ciertos animales, ó sea el pergamino, hasta que en el siglo XIV se inventó el papel.

En otro artículo, que podrá considerarse bajo un aspecto muy esencial enlazado con este, nos ocuparemos, si otros deberes no lo impiden, de la imprenta. — R. M.

CORTES.

SESIONES DEL 28.

Senado.

La sesion del Senado del 28 empezó á las dos y media por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Dióse cuenta del nombramiento de varias comisiones que entienden de los proyectos de ley autorizando al gobierno para regular el tráfico de carbon de trazo del ferro-carril de Granada á Málaga, anunciando el presidente que se señalará dia para la discusion. Lo mismo sucede con otros varios dictámenes sobre los proyectos de ley que han sido presentados á esta Cámara. Se lee la memoria de la junta inspectora sobre el estado de la deuda pública. Entrando en la orden del dia se da lectura al proyecto de ley autorizando al gobierno para cobrar las contribuciones, y el presidente anuncia que pasará á las secciones.

Se lee un proyecto de ley que remite el Congreso, concediendo una pension.

Se pone á discusion el proyecto de ley pidiendo aumento de créditos, destinados á la construccion de carreteras, y se aprobó sin discusion.

Se pone á discusion el proyecto de ley autorizando al gobierno para reformar las tarifas de los precios de peaje y transporte en los ferro-carriles.

El señor Vazquez Queipo tenia presentada una adiccion para que las empresas de ferro carriles no puedan subir las ta-

rifas sin autorizacion del gobierno, que no podrá darla sin oír al Consejo de Estado.

El señor marqués de Corvera, como de la comision, dice que de acuerdo con el gobierno acepta la adiccion.

El señor ministro de Fomento confirma lo dicho por el señor marqués.

El proyecto es aprobado sin discusion. Se pone á discusion el proyecto de ley concediendo una pension á la viuda de D. N. Carrillo, y es aprobado sin debate.

Se pone á discusion el proyecto de ley concediendo una pension á la madre y hermanas del señor Pastor Diaz.

El señor marqués de O'Gavan usa de la palabra para pedir que se aclare si por muerte de la madre y de cada una de las hermanas se trasmittirá la pension á las que sobrevivan.

El señor marqués de Molins, como de la comision, dice que ese era el derecho establecido en materia de pensiones, y que por consiguiente no era necesario aclarar nada, y al mismo tiempo escita á los señores senadores á que voten este proyecto de ley para que aparezca aprobado por el mayor número de votos posibles; pues el señor Pastor Diaz llegó á los mas altos puestos en diferentes carreras, habiendo dejado sin recursos á su fallecimiento á su madre y hermanas, lo que demuestra su integridad.

El señor ministro de Marina (Mata y Alós) dice que es derecho ya establecido el que las pensiones cuando se conceden á varias personas se trasmiten por fallecimiento de las unas á las que sobreviven.

Puesto á votacion definitiva este proyecto de ley, fué aprobado por 81 bolas blancas contra 14 negras.

Puesto á votacion definitiva el proyecto de ley de montes se aprobó tambien, ampliando en 351 un proyecto de ley finados á carreteras, y es aprobado por 81 bolas blancas contra 13 negras.

Se pone á votacion el proyecto de ley concediendo al gobierno autorizacion para modificar las tarifas de peaje y transporte en los ferro carriles, y es aprobado por 73 bolas blancas contra 13 negras.

Puesto á votacion definitiva un proyecto de ley de pension, fué aprobado y no hubo votacion en otro por empate. Se leyó una proposicion del señor Vazquez Queipo, pidiendo que el gobierno pase una nota del número de pensiones fuera de reglamento, ó de gracias que se han concedido en distintas épocas, desde el anterior reinado, y la cantidad á que ascienden.

Después de esta lectura se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las tres y media por el señor Ballesteros. Aprobóse el acta de la anterior.

Leyóse una proposicion de ley para construir una via de comunicacion.

El señor marqués de San Carlos la apoyó en breves palabras, y el Congreso la tomó en consideracion.

El señor Madoz presentó y apoyó otra proposicion de ley para que se construya un ferro-carril desde Igualada á empalmar con el de Zaragoza, cuya proposicion fué tomada en consideracion.

El señor ministro de la Guerra manifestó que el gobierno tendria una complacencia en que proposiciones de ley como la presentada por el señor Madoz pudieran discutirse y aprobarse antes de que terminen las Cortes su mision, por ser de las convenientes para los intereses del pais.

Se dió lectura de otra proposicion de ley para la construccion de una linea férrea bético-estremeña-castellana.

El señor Madrazo enarcó la necesidad y conveniencia de que se construyese aquella via, y la proposicion fué tomada en consideracion.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 30 publica los reales decretos nombrando ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina al teniente general don Francisco Javier Ezpeleta y Enrile; capitán general de las provincias Vascongadas al de igual graduacion don José Orozco y Zúñiga; y de Valencia al de la misma categoria don Juan de Lara é Irigoyen.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Próxima la Pascua de Pentecostés se cuyos dias ha de ser el contrato con la debida y puestas que el contratista debe construir, queda abierto un registro en la secretaria del Ayuntamiento para que las personas que deseen ocupar algunas localidades se inscriban en él, habiendo pagado ó garantido al contratista, en la inteligencia de que el dia 9 de mayo próximo á las 12 de su mañana en estas Casas Consistoriales, se ha de verificar el sorteo que determina la preferencia.

Córdoba 29 de abril de 1863.—El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se asegura que el actual señor obispo de Badajoz pasará decididamente á ocupar la silla de Barcelona.

El duque de Brabante llegó á Madrid el 27 á las nueve y cuarenta minutos en el tren ordinario de la linea de Zaragoza. Para recibirle llegaron S. A. R. el duque

(66)

había mordido en el corazón; maldije la vida, que me había arrojado demasiado tarde en el camino de la que amaba; oí al mundo, que no había conservado para mí solo aquella flor de pureza que yo habría querido ser el primero en aspirar; evocé fantasmas para batirme con ellos; acusé á Anunziata de crímenes que, sin conocerme, había cometido contra mí; pues cualquier parte de sí misma que hubiera podido dar á otro me parecía un robo hecho á mi propiedad. Una vez empeñado en aquella dolorosa senda en que imprudentemente había puesto el pie, quise llegar hasta el fin, aun cuando para alcanzarlo tuviese que desgarrar mis afectos: no fué bastante que la casi estinguída luz de mi razon me mostrase la cuosa injusticia de mis quejas, sino que me encojía de hombros y, escamaba: ¿Que importa, si esto, sufriendo?

A la hora del almuerzo vi á mi tia, quien no tuvo que esforzarse mucho para leer en mi descompuesto semblante el dolor que me aquejaba. Una opresion

(67)

indefinible me ahogaba la respiracion en el pecho, y mis inflamados párpados quemábanme los ojos.

—¡Oh querido Fabio, me dijo mi tia, cuida de tu salud: es preciso ser el divino Ulises, inspirado por Minerva, para poder interrogar los muertos sin verse inficionado por su funebre contacto. El amor es un lago apacible: ¿porqué vas á buscar en él las tempestades cuando no tienes en torno de tu corazón el *cas triplex* de que hablaba Horacio? ¡Y desafiabas la esfinjel Pobre muchacho! Hoy tan solo te ha propuesto su enigma; ¿sabrás adivinarle?

—¿Pero quien sois vos, esclamé sorprendido, para adivinar así lo que me ajita?

—Yo soy de la familia, me replicó. —Pasados algunos minutos de silencio, añadió:—Héte ahí conmovido hasta la médula de los huesos porque te ves empujado por las ondas de Caribdy; ten doble cuidado con Scylla, porque quizás te arrebathe tu mejor amigo.

Le pedi esplicacion de esta frase,

(70)

Su rostro, tan risuero comunmente, y sus ojos donde brillaban todas las alegrías juveniles, estaban inundados de lágrimas. Me avergoncé entonces de mí mismo, no me perdí haber causado á aquella inocente criatura tan injustos dolores, y, cayendo á sus pies, la juré calmar mi inquietud, y no hablarla jamás de tan lamentables recuerdos; promesas arretradas por la emocion y que mi corazón desmentia en el instante mismo de escaparse entre sollozos de mis labios! ¡Ay! Era cosa hecha; una curiosidad insaciable torturaba mi existencia; aquejábame, por decirlo así, una devoradora sed de nuevos sufrimientos, y de saborearlos hasta la embriaguez. Traté de luchar conmigo mismo, limitando en mi ayuda todas mis fuerzas aun sanas, pero siempre quedé vencido, y enervado por los combates de mi alma. Las terribles imágenes que había visto me seguian por doquier, persiguiéndome como una jauría latente. Por la noche, por la noche sobre todo, era cuando los veía apa-

(65)

fortuitamente aquel corazón en que dormían aquellos tres hombres. El primero era un anciano; envuelto entre su negro ropaje como en un sudario, parecía escondido entre la sombra; el segundo tenía la insignificante belleza de esos jóvenes adocenados que no saben mas que repetir las palabras de otro y buhlen en torno de las mugeres con exageradas pretensiones de elegancia; el aspecto del tercero era terrible: ocho sangrientas aberturas taladrábanle el desnudo pecho, y se hubiese creído que todavía le agitaban las últimas convulsiones de su violenta vida. Mis ojos no podian apartarse de este último. Por una estrana singularidad, que os comunico sin atreverme á explicarla, aquella fotografia de mi ser, aquel otro yo, aquel Fabio que vivía en este corazón en presencia de los muertos, conservaba su sonrisa, su alegría, su aspecto de felicidad, mientras que yo, mi verdadero individuo, sentía correr mis lágrimas, humedecerse de terror mi frente y contraerse dolorosamente mi semblante.

de Montpensier, y el ministro de la Guerra señor Concha. Los duques de Brabante y de Montpensier se trasladarían el 28 al real sitio de Aranjuez, á donde el duque de Brabante hallará dispuesta para su residencia por órden de S. M. la Reina la casa antes llamada del Ataud y hoy del príncipe don Alfonso.

Las sesiones del Congreso han autorizado el 27 la lectura de los siguientes proyectos de ley.

1.º Autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion de un ferrocarril que partiendo de Madrid vaya por Talavera, Trujillo, Cáceres y Alburquerque á la frontera de Portugal.

2.º Autorizando igualmente al gobierno para otorgar en pública subasta y con arreglo al proyecto que se apruebe oyendo á la junta consultiva de caminos, canales y puertos, la concesion de una línea férrea, que partiendo de Mérida y pasando por Cáceres, Bejar, Aya y Salamanca, empalme con la del Norte en Medina del Campo.

3.º Autorizando asimismo al gobierno para otorgar en pública subasta, por término de 99 años, ateniéndose á la ley de 3 de junio de 1855, la concesion de un ferrocarril que prolongue la línea de servicio general de primer órden, que actualmente llega á Cádiz, hasta terminar en las costas del estrecho de Gibraltar por el puerto de Algeciras.

4.º Autorizando también al gobierno para otorgar en pública subasta, y con arreglo á la ley de 3 de junio de 1855 y á los planos que apruebe, oyendo á la junta consultiva de caminos, canales y puertos, la concesion de un ferrocarril que, partiendo de Menjíbar, ó del punto mas conveniente de la línea de Manzanares á Córdoba, empalme en el punto mas conveniente con el de Granada á Loja, pasando por Jaén.

5.º Autorizando al gobierno á otorgar sin subvencion del Estado ni de las provincias, á don Juan Antonio Bartoll la concesion de un ferrocarril que partiendo del de Tarragona á Martorell, en San Saturni, vaya á terminar en Igualada, con sujecion á la ley general de ferrocarriles de 3 de junio de 1855 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Y 6.º Concediendo á doña Marcelina Gimenez de Marron, hija huérfana del cabo de la penion de 2,800 rs. que es la que le correspondia, si su padre hubiese muerto en acción de guerra.

Hace pocos dias ha sido robada la iglesia de Mogatar, provincia de Zamora. Los ladrones se apoderaron de cuantos efectos y vasos sagrados hallaron á mano, que fueron bastantes.

A las cuatro y media de la tarde del día 24 y fueron á Cartagena sus alcazares reales los príncipes de Baviera, procedentes de Murcia. Ruidos en la estacion por las autoridades civiles y militares y una comision del Ayuntamiento, se dirigieron al arsenal, embarcándose en el vapor Lepanto, que á las seis media salió el puerto con direccion á Valencia. Allí estarán tres dias, saliendo en el mismo buque para Marsella.

El 27 fueron conducidos á la última morada los restos mortales del excelentísimo e ilustrísimo señor don Pedro Sainz

de Andino, gran cruz de Isabel la Católica, caballero de la real y distinguida órden de Carlos III, académico de la historia, individuo de la estinguida Cámara de Castilla, fiscal mas antiguo del supremo consejo de Hacienda, consejero real jubilado, director general de archivos y senador del reino, que falleció en la noche del 24. El señor Sainz de Andino deja impreciosos recuerdos en la magistratura, y entre otros titulos cuenta el haber sido autor del Código de Comercio vigente.

La escasez de trigos y harinas va desapareciendo en Málaga. Habian llegado últimamente varios cargamentos y se esperaban otros. Tanto por esta causa, como por haber llovido y presentarse los campos en buen estado, habia bajado el precio del pan.

Parece que se tratan de establecer en Barcelona cocinas económicas, cuyos buenos resultados para las clases pobres son tan conocidos en los pueblos extranjeros donde se han establecido.

Los diputados por Estremadura han acudido al gobierno pidiendo que se adopte alguna medida que permita la introduccion de granos, supuesto que en las provincias que representan está ya el trigo de 70 á 80 rs. fanega.

S. M. ha agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, al brigadier don Juan Garcia y Torres, coronel del regimiento infanteria inmemorial del Rey, núm. 1, en que figura como cabo S. A. R. el príncipe de Asturias don Alfonso Borbon y Borbon. La gracia ha sido comunicada al señor Garcia y Torres, por el mayordomo mayor de S. A. R., en los siguientes términos:

«Exmo. señor: S. A. R. el serenísimo señor príncipe de Asturias, mi augusto amo, autorizado por su escelsa madre la Reina nuestra señora, me manda rmita á V. E. la adjunta credencial, que tiene el gusto de dirigir á su coronel brigadier el cabo del regimiento de su digno mando don Alfonso de Borbon y Borbon. De órden de su alteza real lo digo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de Aranjuez 21 de abril de 1863.—El marqués de Alcanices.»

Granada.

«Ayer se vió en la audiencia la causa de los protestantes Albama, Matamoros y Trigo, célebre por la parte que en ella han tomado sus correligionarios ingleses y alemanes, y haber arrancado de sus ocupaciones domésticas á 36,000 damas francesas, para solicitar á S. M. la Reina católica el perdon de los acusados.

La concurrencia era numerosa, notándose en ella muchos ingleses de los que vienen frecuentemente á admitir nuestros magníficos monumentos artísticos é históricos.

El defensor de Albama y Matamoros se excedió hasta el extremo de ser desconocido por el regente que presidia el tribunal. El de Trigo estaba haciendo inmensos esfuerzos para probar que la religion que profesa su cliente es la misma que la que profesan la generacion de los españoles, cuando este se encargó de desmentirlo, declarando en presencia del auditorio que era protestante.

Concluida la vista, Matamoros solicitó hablar, y habiéndosele concedido, dijo una porcion de cosas que no quiero repetir, pero que demuestran su procaz insolencia y el alto desprecio con que mira la religion de sus padres, la religion que ha vendido por algunas monedas de oro, por una miserable popularidad.

El público, que asistia tranquilo y respetuoso al acto, oyó con risibles muestras de indignacion la única confesion del nuevo apóstol de esas doctrinas condenadas por el pais entero.

A la salida del tribunal, los ingleses saludaban afectuosamente á los acusados, al paso que el inmenso gentio que habia asistido á la vista los miraba con desdenoso desprecio.

Hoy es objeto de todas las conversaciones el suceso de ayer, y no hay una persona sensata que no se duela de que en medio de un pueblo católico aparezcan esos miserables, que, en su loca presuncion, creen llevar muy adelantada su proselitismo, porque están ayudados por la sociedad bíblica, que pone á su disposicion algunas guineas inglesas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cracovia 26.—El 22 hubo combate cerca de Varsovia y precipieron 300 husares rusos.

El deslucamiento de aldeanos segadores decidió el triunfo de esta jornada.

Londres 26.—Noticias de Puebla del 24 de Marzo dicen que continúan las dilaciones, y que hasta mediados de abril no empezaria el bombardeo de la ciudad, á pesar de que los franceses ocupaban ya las alturas que la dominan.

Cinco mil franceses mas habian desembarcado en Veracruz.

A pesar de la negativa de los periódicos franceses, las enfermedades producen muchas bajas en el ejército.

Los periódicos de Nueva-York vuelven á anunciar que los franceses se han apoderado de Méjico.

Segun los partes federales sobre el ataque de Charleston, nueve buques de coraza pasaron la barra, y siete se dirigieron á los fuertes Sumpter y Moultrie.

El combate duró dos horas. La flota federal se retiró con cuatro buques averiados y uno echado á pique. Lord Lyons no se atreve á decir que el ministro de Marina no, porque dice que las cartas y papeles pueden presentar pruebas que justifiquen la condena del buque y del cargamento.

Viena 26.—La Correspondencia general desmiente la noticia de la Europa de haber retirado las potencias sus embajadores de San Petersburgo.

Londres 27 (por la noche).—El ministro Russell declaró hoy en las cámaras que habian consultado á los juriscosultos de la corona sobre la captura de los buques mercantes ingleses por la marina federal, pero que no debia comunicarse el dictamen de los letrados. Manifesta también que apesar de la opinion del almirantazgo el ministro anglo-americano Seward ha mandado cesen de abrirse los equipajes en los buques capturados.

Paris 28.—Los príncipes Napoleon y Clotilde han salido para Palestina.

Las noticias de Veracruz alcanzan al 31 de marzo. El general Forey se hallaba acampado en las inmediaciones de Puebla. La plaza estaba defendida por 23,000 mejicanos y contaban con 180 cañones rayados servidos por muchos artilleros americanos y alemanes.

Berlin 28.—Asegúrase que el ejército y la marina de Dinamarca quedarán puestos muy pronto bajo el pie de guerra.

El arzobispo de Varsovia ha sido preso, sirviéndole de cárcel su palacio.

Hasta el 7 de abril las acciones tomadas en Nueva-York para el establecimiento del cable telegráfico entre Inglaterra y América, ascendian á 50,000 libras esterlinas. Dícese que con las cantidades suscritas en aquel pais y en Inglaterra hay lo suficiente para dar principio á la construccion del cable, y mientras este se fabrica se renirá el total hasta el completo de las 500,000 libras esterlinas, cantidad necesaria para llevar totalmente á cabo la empresa.

Durante el mes de marzo próximo pasado, ha perdido la marina mercante de los Estados-Unidos 29 buques, contándose entre ellos un vapor, 7 fragatas, 6 bergantines y 10 goletas. De ellos 15 naufragaron, 5 se incendiaron, uno se fué á pique, tres fueron abandonados por las tripulaciones, y de los cinco restantes se ignora el paradero.

Una carta de Paris que tenemos á la vista, dice que el gobierno inglés ha exigido del gabinete de Washington la restitution de los buques Petehorff y Delphin sin mas contestaciones, y á pagar los danos y perjuicios por esta captura ilegal.

Créese en Paris que la asamblea no se disolverá hasta el 10 de mayo, siendo insuficiente el término de 30 de abril que se habia fijado para que las cámaras puedan examinar todos los proyectos de ley presentados.

Con fecha 6 de Abril el gobernador militar de Galitzia dirigió una circular á las autoridades subalternas encargándolas la mas estricta vigilancia á fin de impedir que pasasen la frontera polaca hombres y convoyes en socorro de la insurreccion.

Una correspondencia de Londres que puede haber temor alguno de un rompimiento entre Inglaterra y América, porque los federales tienen en mal estado su marina para luchar hoy con la gran Bretaña. Se cree que el Norte pasará por cuanto Inglaterra exija de él, ante la seguridad que ya tiene de que en el momento de estallar un rompimiento, seria recibido el Sur, no solo por Inglaterra sino por varias naciones.

Gaceta.

—Agua.—El barómetro se fijó repentinamente anteanoche en grande lluvia, y efectivamente ayer desde las primeras horas, precedida de grandes truenos descendió abundante agua sobre nuestros campos. Todavía pudiera remediarse mucho el gran mal que deploran los labradores.

—Un ángel.—Anteanoche falleció á los dos años próximamente de su edad, el hijo primogénito de los excelentes señores duques de Almodovar, que hace pocos dias, segun digimos, tuvieron tambien la desgracia de perder á su hija mayor. Son muy tristes los repetidos golpes que están hiriendo el corazon de estos virtuosos y desconsolados padres.

—El vigia.—Procesion hubo anteayer:—llovía ayer... los labradores—quisieran que diariamente—tuvieramos procesiones.

—Curacion.—Hemos tenido el gusto de ver perfectamente curado á José Jimenez, á quien se le amputó un brazo á mediados del mes anterior en el hospital de Agudos por el digno facultativo del mismo don Rafael Ceballos. Dice que no esperó dolor alguno en la operacion, merced al cloroformo que se le administró con grande acierto, y no tiene palabras bastantes para encumbrar la esmerada asistencia que se le ha dispensado por todos los individuos del establecimiento.

—Mudo.—Hace pocos dias fué conducido al Hospital un joven llamado Rafael Lopez, en un estado grave, y mudo, de resultas de ciertas contusiones que habia sufrido hallándose en la hacienda de Valdeleches. Ayer, repuesto ya de la congestion cerebral que por lo visto le produjeron los golpes, y gracias al plan curativo á que se le sujetó, recobró el habla y entró en estado de convalecencia, segun el dictamen del celoso médico forense don Leon Torrellas. Con esto ha desaparecido tambien la gravedad de la causa que se empezó activamente contra el agresor.

—Proyecto.—En Granada se ha recibido con júbilo la noticia que dimos en su dia de haber sido aprobado en el congreso el proyecto de ley variando el trazado de la línea férrea, que en vez de empalmar en un punto de la via de Málaga á Córdoba, vaya directamente á aquella capital por Velez. Atribuyen los granadinos esta mejora al Exmo. señor don José de Salamanca.

—Mayo.—Este mes es el quinto del año entre los latinos, y el tercero entre los hebreos. Escribe Fulvio que Rómulo dividió el pueblo Romano en dos secciones; la primera era de varones ancianos para que gobernasen la república con acierto y madurez, y la segunda de jóvenes y mancebos para que la defendiesen con sus armas. A la primera division llamó Mayo por ser de los mayores, y á la segunda como por ser de los jóvenes, y de esta division tomó su nombre Mayo entre los latinos.

Hay otros que atribuyen este nombre como derivado del Dios Júpiter, á quien los pueblos Tusculanos en Italia, llamaban Mayo para explicar la grandeza y majestad de aquel ídolo.

Cingio opina que el nombre Mayo se tomó de la flugida diosa Maya, esposa de Vulcano, á quien los gentiles tributaban sacrificios y hacian fiestas en las Kalendaras de este mes.

Otros escriben haberse dado nombre á este mes por Maya, madre de Mercurio, adorada por los mercaderes y tratantes, que le dedicaban cultos en este mes para tener feliz ganancia en sus negocios y mercancias.

Los egipcios llaman á este mes Pami; los babilonios y caldeos Olivan; los hebreos Haciran; los persas Hadramech; los griegos Artemisios; los atenienses Sciroforion; los macedonios Tauros; los capado-

(64) Conforme contemplaba con acerba avidez á aquel hombre cubierto de sangre, creí notar que un soplo de vida, insensible en un principio, y mas distinto despues, empezaba á reanimarle. Por fin abrió los ojos, respiró hondamente, pareció volverse á dormir, y de repente, bajo la intensidad de mi mirada, se enderezó de un salto, mostrándome su elevada estatura, la firmeza de su pupila, y su rostro animado de una resolución grave como la muerte. Mi doble imájen, tan viva un momento antes, pareció evaporarse entonces, no presentándose bajo otro aspecto que el de una media disipada nube. Anunziata se agitó. Yo miré su rostro, y un doloroso pliegue contra su boca y le oprimia los párpados; comprendiendo que soñaba con aquel hombre, la empujé con violencia gritándole:—Despiertaos pronto!

Abrió ella sus ojos, espantados todavía; el hombre aquel volvió á caerse, como desplomado, en su corazon, apareciéndome yo mismo otra vez mas joven y hermoso que nunca.

(65) hombres se removian en él lentamente con penosos ademanes, y mi alterada imájen reflejaba la desolacion que me consumia.

—Tú sufres, querido Fabio, díjome ella así que hubimos dejado á Spadicelli entregado á sus mariscos. Tú sufres, pobre ser á quien yo no quisiera dar mas que vida y felicidad! ¡Oh, querido mío! ¿Porqué viene tu pensamiento á despertar á los que vivian lejos de mi memoria? ¿Porqué no te basta el ser feliz? ¿Podia yo adivinar acaso, que al lado de tanta ternura pudieras encontrar un dano para ti en los olvidados rincones de mi corazon? ¿Por ventura no eres tú, y solo tú, quien me ha enseñado á amar? ¿No he nacido para ti? ¿Qué importa ese maldito pasado? ¿No es nuestro el presente? ¿No nos queda el porvenir? ¡Ah! Si te hubiese yo encontrado antes en mi camino, habria vivido siempre de tu pasion, para ella sola, y no habria sido nuestra vida mas que un prolongado amor sin mancha y sin remordimientos!

(66) que no comprendia, pero rehusó responderme, siendome de todo punto imposible recabar nada de aquella singular persona, que tantas cosas sabia y podia permanecer impenetrable.

En el momento en que pude, corrí á casa de Anunziata: me encontré que habia salido para cumplir con no sé qué deberes religiosos, que tan multiplicados son en las poblaciones pequeñas del reino de Nápoles, y me entré en la habitacion de Antonio Spadicelli, á fin de tener al menos un pretexto de esperarla. Esplicóme él largamente, y con una complacencia que en otros instantes habria apaciado mucho, los méritos de la *pholadomya papyracea*, que no se halla sino en los mares de la Nueva-Zelanda, y la estrema rareza del *conus adamsonii*, que habita el Océano Indio. Yo respondia por monosílabos á las demostraciones entusiastas del viejo coleccionador, y tascaba mi freno como un caballo entravado que espera la batalla.

Llegó por fin Anunziata; mi primer mirada fué para su corazon: los tres

(67) —¡Ah, Fabio mío, me dijo, te doy las gracias; tenia un horrible ensueño! Abandonóme la prudencia, y perdí en aquel instante la direccion de mi alma.

—¡Bah! le dije, yo conozco perfectamente tu pesadilla: hay echo balas en un pecho; debe ser de algun bandido á quien has amado. ¿Cómo llamas á esos que llenan tus recuerdos y de quienes te ocupas aun estando á mi lado?... Lo sé todo, los he visto: no mientas, cállate... El primero es un anciano!

Los tres hombres se levantaron á un mismo tiempo en su corazon y rodearon mi imájen que habia tomado una expresion amenazadora. Anunziata hizo un esfuerzo por sonreirse; pero su pobre fisonomía se descompuso, rompió en sollozos y reclinando en mi hombro su cabeza, me recordó estos dos versos de una cancion italiana:

En su tumba á los muertos
Dejales reposar!

Cuando el rayar el día me separé de Anunziata estaba destrozado. El monstruo de los celos retrospectivos me

(68) —¡Ah, Fabio mío, me dijo, te doy las gracias; tenia un horrible ensueño! Abandonóme la prudencia, y perdí en aquel instante la direccion de mi alma.

—¡Bah! le dije, yo conozco perfectamente tu pesadilla: hay echo balas en un pecho; debe ser de algun bandido á quien has amado. ¿Cómo llamas á esos que llenan tus recuerdos y de quienes te ocupas aun estando á mi lado?... Lo sé todo, los he visto: no mientas, cállate... El primero es un anciano!

Los tres hombres se levantaron á un mismo tiempo en su corazon y rodearon mi imájen que habia tomado una expresion amenazadora. Anunziata hizo un esfuerzo por sonreirse; pero su pobre fisonomía se descompuso, rompió en sollozos y reclinando en mi hombro su cabeza, me recordó estos dos versos de una cancion italiana:

En su tumba á los muertos
Dejales reposar!

Cuando el rayar el día me separé de Anunziata estaba destrozado. El monstruo de los celos retrospectivos me

ces Appomenama; los bithinios Hyraclios; los cipros Cesareos; los alemanes Mey; los ingleses Trimilchi; los arabes Ramadam; los antiguos figuraban este mes como a un rey que cenía una preciosa corona de oro sobre su frente, y hermosos ramilletes de flores olorosas en sus manos, significando la dignidad y fragancia de este mes. Otros le describían y figuraban en un joven hermoso sobre un robusto y ágil caballo, llevando en la mano un alcon ó arma de fuego, que significaba ser el mes favorito para el campo y darse á la comundistraccion de la caza.

—Limpieza y riego.—El día 4 del actual se subasta en las casas consistoriales de esta capital el servicio de limpieza de las calles y plazas de la poblacion, riego diario de los paseos públicos, arbolada de los mismos y caminos de la ronda, por tiempo de tres años á contar desde el 1.º de julio próximo.

—Guerra á las que se pintan. Entre las infinitas manías que alimentan las hijas de Eva, ninguna hay mas repugnante que la de pintarse. Pase que sean curiosas, porque sin la curiosidad difícilmente podrían vivir. Pase que mientan amores y hagan la mona á muchos, pues así pueden pasar mejor el tiempo. Pase tambien su instintiva inclinacion hacia el que mas dorados títulos ostente en fincas ó talegos, porque los matrimonios de conveniencia, etc. etc. etc. Pero lo que no se comprende ni se explicase por qué las jóvenes se pintan, por qué, en una palabra, se engañan á sí mismas con el cándido intento de engañar á los hombres. ¿Puede darse mayor tontería, mayor insulto al buen gusto?

—Feria.—Mañana tendrá lugar la de la villa de Posadas, á la que por la comodidad de la via férrea es natural asistan, como en el año anterior, bastantes gentes de esta capital.

—Fiesta de pólvora.—Parece que se prepara una funcion de fuegos artificiales, para una de las noches de la próxima feria de la Salud.

—Aviso.—En el establecimiento de don Rafael Gorriado, que acaba de llegar de las fábricas de París y Lion, Madrid, Barcelona y Valencia, se han recibido muchos y variados géneros que ha adquirido en estos puntos, propios para la

estacion, y que se venderán á precios sumamente cómodos, como tendrán ocasion de ver las personas que los examinen.

—Alegria.—El domingo llegó por primera vez al pueblo de la Pizarra una locomotora del ferro-carril de Málaga. Con tan plausible motivo las principales personas de la poblacion habian preparado bajo un árbol una pequeña tienda de campaña y en ella un escelente almuerzo á los señores que debian llegar, los cuales eran individuos del Consejo de la Administracion y otros varios: apenas se divisó el humo de la locomotora, los habitantes de la Pizarra en masa bajaron al punto del término recibiendo la con los mas entusiastas vivas y descargas de escopetas: todo fué allí animacion y alegria: todos se daban la enhorabuena por el porvenir que se presenta con la próxima inauguracion de la via férrea; y despues de haberse agolado en brindis y enhorabuena las palabras mas lisongeras, regresó el tren á Málaga á las dos y media de la tarde.

—Oidium.—Dice un periódico que la origa es un gran remedio contra el oidium y esplica de este modo la manera de usarla: «Se hace hervir la orliza despues de machacarla ó aplastarla, se impregna el pie de la viña con el jugo obtenido de la ebullicion, y la enfermedad desaparece.» Si los remedios mas sencillos son los mejores, este de que hablamos debe ser escelente.

—Anales de la orfandad.—Hace pocos dias habia en la casa de espositos de esta capital 163 varones y 267 hembras.

—Lo mismo creo.—Un andaluz que tenia en muy mal concepto al bello sexo decia:—Si cada vez que una mujer engaña á un hombre estornudara, no tendríamos otra conversacion que: Dios te ayude.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldia de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 30 de abril de 1863 para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Includes entries for Reses mayores, D. Fernando Yuste, Rafael Molina, and Poto.

Table listing names and prices, including Alonso Morales, Juan Conde, Francisco Solano Fuentes, Antonio Fernandez, Domingo Sanchez, Rafael Barbudo, José Lopez Aguilera, José Lopez Feria, Antonio Fernandez, Francisco Sanchez, Fernando Suarez, Francisco Sanchez, Rafael Sanchez, Pedro Suarez, Reses menores, Juan Perales, Juan Maria Rodriguez, Jose Cabrera, Fernando Yuste, Antonio de Dios, José Cabrera, Rafael Moreno.

Queda cerrado el registro hasta el jueves próximo en que empezará á verificarse á las nueve de la mañana.

Precio al público 40 cuartos en reses mayores y 34 en las menores.

REMITIDO.

Tierno y conmovedor fué el cuadro que presentó anoche la esplanada del santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, á la llegada de su venerada imagen. Desde media tarde los colonos y labradores de las ochenta huertas de aquel pago habian acudido á recibirla; pero desgraciadamente al oscurecer corrió la voz de que la Señora quedaba en San Pedro hasta el día siguiente, lo que hizo marchar á casi la totalidad de la apiñada concurrencia. Sin embargo, cuando las campanas del Santuario empezaron ya mas de las ocho de la noche el repique, señal de que la Virgen salia por la puerta de Baeza, los habitantes todos de los predios inmediatos, y algunos de los lejanos, lle-

gando á carrera tendida, llenaron los alrededores del templo, y no hay pluma que acierte á describir la escena que presentó aquel sitio.

Desde Madre de Dios al puente del Pedroche, no habia una casa cuyos claros no tapase una colcha ó un manton: una puerta ni un árbol, que no ostentase una luz. La devocion de los vecinos habia echado á la calle desde el candil á la vela de esperma, muchas de las cuales, no teniendo donde colocarlas, se veian clavadas hasta en los montones de barro que tienen en sus puertas los alfareros. Aquella era la verdadera rogativa: aquella la verdadera procesion de penitencia. La luna oculta tras las nubes que empezaban á formarse, hacia mas tétrico el paisaje: no he visto nada mas serio y magestuoso que el aspecto que presentaba la Santísima Virgen Patrona de Córdoba, llevada en hombros de los concejales; rodeada de la comision del Cabildo y del Ayuntamiento pleno, que vestidos de rigorosa etiqueta, así como todos sus dependientes, iban disipando las sombras de la noche con la claridad que despedian sus cirios. Seguales multitud de labradores y devotos, cuyas mugeres, muchas de ellas descalzas, regaban el seco suelo con sus lágrimas. En medio del silencio que el respeto produce en los corazones religiosos en actos semejantes, á través aquel campo la no sé si llamar lúgubre comitiva; pero al entrar ya la Santa Virgen por los umbrales de su casa, Madre mia, agua, gritó un chico, cuya voz fué ahogada por un viva la Virgen de la Fuensanta que salió de todos los pechos: el pueblo con su maravilloso instinto comprendió que en su segura esperanza no necesitaba pedirle á la que sabia sus necesidades.

Dentro ya del templo, el cuadro fué mas grande y severo por su sublime sencillez. Un solo sacerdote, su capellan, elevó sus preces á la Santísima Virgen, que el Excmo. Ayuntamiento escuchó de rodillas, rodeado del pueblo que henchia el ámbito del templo; y concluida la oracion, Antonio Gomez Obrero á nombre de los demás hortelanos del pago, entregó á su digno presidente una instancia, en que pedian una colgadura de las sedas sobrantes de las subastas, para con ella adornar en su festividad la casa de aquella celestial Reina.

En medio de aquel pueblo cuyas emanaciones formaban una atmósfera de fé, que al respirarse se comunicaba y se sentia, los señores Alcalde y concejales, rodeados, acosados por todas partes de hombres, mu-

geres y chiquillos que les pedian atendien su solicitud, prometieron hacer cuanto estuviera de su parte por complacerlos. Ellos lo harán: son cordobeses: la Virgen de la Fuensanta es su Patrona, y no podrán por menos; porque su acuerdo será tomado, á la (en esta ocasion) agradable voz del trueno y abundante lluvia, á cuyo ruido se escriben estas desaholladas líneas, hijas de las dulcissimas impresiones de ayer.

Córdoba 30 de abril de 1863.—R. de V. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Felipe y Santiago, apóstoles.

—JURILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Lorenzo.

—Continúan los ejercicios del Mes de María, ó flores de Mayo, en la iglesia de San Pablo, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Enrique Muñoz.

—Tambien continúan en la iglesia parroquial de Santiago, en la auxiliar de San Basilio y en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora á las oraciones; y en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las nueve de la mañana: sin sermón.

—Quinto día novena de rogativa á Ntra. Sra. de Consolacion en su ermita calle de Armas, á las oraciones, sin sermón.

—Tercer día de novena á San Rafael en la ermita de San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—La Hermandad del Santísimo Cristo y S. Alvaro, celebra su fiesta anual á la Sta. Cruz el Domingo próximo 3 de Mayo en el Santuario de Santa-Ceili en la que predicará el Sr. D. José del Carpio, Coadjutor de la Parroquia de S. Lorenzo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto: Una vieja.—La zarzuela tambien en un acto: Un pleito.—Dando fin con Los dos ciegos. Por los Señores Escrivá y Vega.—A las 8 1/2.—Entrada principal 4 rs.—Idem segundo piso 3.

EDIFOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de F. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27. Consolidado 52-30 c. Diferido 48-40. Deuda amortizable de primera clase 38 25 1/2, de segunda 23 00. Id. del personal 24 00. Acciones del Banco de España 218 00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-20 p. París á 8 dias vista 5-24.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de abril á igual hora del 30. Trigo 40 fanegas de 00 á 72 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 43 Id. en la ciudad á 35. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 75 á 77. Cebada de 00 á 34. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 66 á 70. Cebada de 28 á 29. Habas á 41 1/2. Aceite de 47 1/2 á 48.

GRANADA.

Trigo de 38 á 40. Cebada de 30 á 33. Habas de 39 á 40. Aceite de 57 á 58.

MÁLAGA.

Trigo de 65 á 80. Cebada de 32 á 35. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 64 á 72. Cebada de 27 á 32. Habas de 46 á 52. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. centimos.—Tercera clase 51 rs. 65 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior. 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 146.—Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las diez y media de la noche. Entran todos los dias á las nueve y mediada de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y entran los pares de doce á una. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Posadas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan los impares de doce á una. Su administracion esquina de la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 41 y 42 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages popiendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes.

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta. Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer. Se salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan.

Posada del buerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabada. AGUILERA. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDALUZ. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILERA. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Cabellero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO. Joaquin Reñondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO.—Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDALUZ. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael driguez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA.—José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

CALZADO. En el alma- cen de calzado de D. Manuel Tena calle de Sta. Victoria núm. 5 se hacen botines de charol...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día una lodega con cabida de 1200 arrobas de aceite...

LEÑA seca de pino a 10 rs la carga muar, llevada a domicilio...

ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan en adelante, se arrienda la casa núm. 27, calle de Isabel II...

ALMONEDA. En la carrera del Puente núm. 83, la hay desde el día...

COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, U ORACION DIARIA. Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año...

EL MES DE MARIA ó el mes de Mayo consagrado a María Santísima. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena...

LOS SIETE NIÑOS DE ECHIA. Nueva obra de D. Manuel Fernández y González a un real la entrega en toda España...

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA. Plaza de la Corredera núm. 33. Se retrata la persona que guste por 6 rs. en cristal...

MADERAS. En la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, se vende madera de alamo negro cortada en la vanguardia...

PUBLICACION. Colección de artículos religiosos y morales, por Fernan Caballero. He aquí el índice de la obra que anunciamos...

VENTA. La de las caserías situadas en la plaza de S. Andrés, núm. 88, calle de S. Fernando, y núm. 6, calle Cacerías...

COMODO. En el despacho de este periódico se necesita un joven que sepa leer y escribir...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan de este año se arrienda la casa núm. 7, calle Linceos en la misma darán razón...

PERDIDA. Se ha perdido en la tarde del Domingo 26 de Abril, un lazo de zinc llamado de tres pendientes...

NOVELA. El Asno del Sr. Martín. Linda novela, escrita en francés por Paul de Kock, y traducida al español por don Manuel García González...

NOVELA. Esta novela, la última que ha salido de la fecunda y picante pluma del célebre novelista, constituye una serie de cuadros tomados d'après nature...

VENTA. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cebra, y la otra de los arnales...

VENTA. La del Huerto y Casa, Colación de S. Lorenzo, calle de Anquea núm. 1. La persona que lo vive informará de su valor y demás condiciones...

ARRENDAMIENTO. Se hace de un granero de mayor cabida, pajar y cuadra, en las casas calle Sta. María de Gracia...

CAMBIO UNIVERSAL. A NUESTROS SOCIOS. Cumpliendo con un deber respecto a nuestros Socios imponentes en la Caja formadora...

ALMONEDA. En la calle de Carreteras núm. 4, la hay desde el día de hoy...

VENTA. Se hace del aceite, turbios y orujo existentes en la hacienda del Tablero bajo, cantidad de trigo, cebada y escaba...

ALMONEDA. En la calle de Carreteras núm. 4, la hay desde el día de hoy...

VENTA. Se hace del aceite, turbios y orujo existentes en la hacienda del Tablero bajo...

VENTA. La de la casa núm. 5 calle de la Pelota, en la misma vive la persona encargada para tratar de su ajuste...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongando...

VENTA. Se vende la casa núm. 8 en las callejas del Potillo, de propiedad particular. libre de todo gravamen...

ARRENDAMIENTOS. Desde el día de S. Juan del corriente año, se arrienda una casa núm. 2 calle Nueva de Utrera...

VINAGRE, de yema añejo se lleva a comento a 40 rs. la arroba; la persona a que se pueda convenir se servirá avisarlo a casa del Sr. D. José Castañera...

GIBRALTAR ANTE LA HISTORIA, LA DIPLOMACIA Y LA POLÍTICA. Por D. Francisco María Tubino. Esta obra consta de un solo volumen de 300 páginas en 8.º mayor a 44 rs. y en el despacho de este periódico hay comento para su venta...

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la dirección de los señores ALONZO y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra de liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan de este año se arrienda la casa núm. 22, calle Puerta del Perdon. En la misma casa darán razón...

INTERESANTE. En el establecimiento de D. Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de quitasoles, tanto en percal como en seda, de las mejores fábricas del reino y extranjeros; todos a precios muy equitativos...

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA SIA DE SEN. Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constará de 25 entregas a un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico...

LA FAMA CORDOBESA.

En dicha fábrica calle de la Madera alta, contiene la venta de licores, vinos generosos de Jerez, Málaga y Moscatel, Aguardientes añejados y Rosolis, con un nuevo surtido de Rom de Jamaica, Cognac, Ginebra, Caña y Absenta de Suiza. También se espandan gaseosas, cerveza y jarabe refrescante de varias clases. En el propio establecimiento se halla de venta un alambique nuevo sin estrenar que mide 22 arrobas, con su serpiente, hornilla y baño maria.

Importante para las casas de familia, foadas y posadas.

Fábrica de lana vegetal de nueva invención. CORDOBA. La aplicación de esta lana vegetal para enchidos de colchones y almohadas, en reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola. Unico depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos. En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Caja de seguros y seguro mútuo de quintas

Autorizada por el Gobierno de S. M. DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO. Los Subdirectores principales de esta provincia Sres. Usago y Linares, Baño núm. 11, ponen en conocimiento de todos los quintes de este año, suscritos en esta sociedad, y sean declarados soldados; que llenando los artículos marcados en los estatutos, se les otorgarán 8,000 rs. vn. lajo recibo, por no haberse podido practicar la debida liquidación, habiendo resultado la Dirección hacer este anticipo a los interesados por no causarle graves perjuicios. Horas de oficina, de once a tres de la tarde.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silífticas nuevas, inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empenes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrros de la vejiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumor blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 39 rs. y 20 rs. Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los señores Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, botica des. Pablo.

INJECTION BROU

Princip. farmacológico del universo (exigir el mismo), de uso de ext. PARIS, 1860, invento de Lafayette, 33, St. Agente 18. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a los señores Taconet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

LA ECONOMICA

Nueva Fábrica de jal on duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Su fabricación se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Wernimeng, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por otras aguas especiales que concociona para esta elaboración, que producen las condiciones mas apreciables y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplido su efecto. El público juzgará de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por sí mismo.

Table with 2 columns: Precios a que se expende, and values: El quintal (200 rs.), La arroba (52), La libra (18 ctos.)

GABINETE FOTOGRAFICO,

situado en la calle de Abraza-Mozas núm. 2.

D. Gabriel de Mora y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en tan difícil y delicado arte, delicias a un nuevo y extraordinario procedimiento llamado fotografía a dos tintas ó doble fondo. Algunas personas de esta capital que han acudido ya a favorecerle con su benevolencia, han quedado sumamente complacidas con los adelantos de dicho señor. Los precios serán muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras estarán tiradas en la calle de la Librería, taller de encuadernación del Sr. Martínez. También trabaja sobre hule y cristal desde 10 rs. en adelante.

VENTA. Se vende un estrado completo en buen estado; Marmol de Bañuelos núm. 44. se puede ver y tratar de su ajuste.

GUIA DE QUINTAS. Dedicado a los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitución, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que tambien se incluye; la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversión del importe de reducciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución; 160 reales órdenes publicadas con posterioridad a la ley de reemplazos etc. etc. Última edición publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, a 76 rs. ejemplar.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable. Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

ARRENDAMIENTO.

El día 4.º de Mayo próximo se verificará, en subasta privada, que tendrá lugar en la casa de D. Juan María Perez, calle de Taurín en Villafranca, bajo las condiciones que estarán de manifiesto, y por tiempo de 6 años que empezarán a contarse desde 1.º de Junio, el del molino harnero de dos piedras noabrado de la Retama, situado sobre el Guadalquivir, en el pago de la dehesa de los Campillos, término de Córdoba, con otro molino accesorio sobre el arroyo del molino, término de Villafranca, para cuando hay crecientes extraordinarias en el Guadalquivir.

QUIEN CONVENGA. Desde el día se cede el piso alto de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las más cétricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquí: la persona que desee su ocupación, podrá acercarse a esta redacción, donde se le manifestará la calle y número. 12-2

PIANOS. Se venden dos, uno vertical y otro horizontal, Carrera de la Puerta Nueva. Calleja de S. Eloy núm. 17, darán razón. 1-2

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 38 calle de S. Francisco; la persona que le convenga puede tratar con don Vicente Aguiar, calle de Fernando Cón, núm. 17. 4-2

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Alusina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan para este verano en esta villa de Fernan-Vuñez, 1220 fanegas de tierra de apastadero, mitad de barbecho y mitad de rastrojo, con su aguacero a la fuente, y otro en Buntopi para ganado de cerdos; la persona que quiera pedir pasar a verlo y a tratar con el vendedor de dichos pastos, que lo es Tomás Castilla. 3-4

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde Carnaval de 1864 la posesión nombrada Verdizales, término de Montoro. La persona que lo desee se entenderá con D. Agustín Valera, en Madrid, calle de Loganos, núm. 43, pral. 4-1

HALLAZGO. El guarda del paseo Andrés Gonzalez se ha encontrado unas gafas. El que las haya perdido y las quiera recoger, podrá reclamarlas, y se lo entregarán por el mismo guarda, dando las señas. 4-4

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Del 1.º al 5 del mes de Mayo, vence el plazo para el pago del 2.º trimestre de las territorial e Industrial, desde cuya fecha se dará principio a la cobranza a domicilio, dando principio por la parroquia de la Catedral y siguiendo el mismo orden que ocupan las parroquias en el repartimiento; se previene a los Sres. contribuyentes que no se pasará más que una sola vez a domicilio, apremiando al día siguiente que se devolvían los recibos por los cobradores con arreglo a instrucción. Las horas de despacho serán desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 4 de la mañana hasta la oración, en la calle de la Práctica, núm. 14. El administrador principal, José Salinas. El recaudador, Rufino Arribas. 4-1